

Curso Santander Guanajuato por la paz 2024

El Programa “**Curso Santander Guanajuato por la paz 2024**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa realizada por el **Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la secretaría de Educación de Guanajuato (SEG)** y la **Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A.C. (COEPES)** con el apoyo de Banco Santander para apoyar la formación en materia de prevención de violencia y generación de una cultura de paz. Este curso es realizado en con el User Centric Learning Experience (UCLX).

I. Destinatarios de las Becas:

El Programa está dirigido a profesores y cuadros administrativos de las universidades integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A.C. (COEPES), así como la comunidad académica como parte de la secretaria de Educación de Guanajuato (SEG) y a funcionarios públicos del Estado de Guanajuato dando prioridad a los municipios con alerta de género.

II. Características de las Becas:

Becas al 100% para la realización del curso en línea “No + Violencia”. En este curso se abordará la temática de la violencia en todas sus formas y se brindarán herramientas para prevenirla y combatirla a través de sesiones asíncronas y síncronas durante tres semanas en las que se desarrollarán los siguientes módulos:

1. Definir qué es la violencia, cuáles son sus tipos, sus causas y consecuencias.
2. Identificar situaciones de violencia que han sido normalizadas hasta ahora.
3. Aprender diferentes estrategias para proteger de la violencia a nuestro entorno.
4. Actuar como líderes contra la violencia para generar un cambio en la sociedad.

Este curso se encuentra alineado a los estándares nacionales e internacionales de prevención de violencia con contenidos con sustento en documentación de la CNDH, ONU MUJERES, otras instituciones y expertos.

Becas disponibles: 200 (doscientas)

III. Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **15 febrero al 17 de marzo de 2024** a través del sitio: www.santanderopenacademy.com

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

- **RFC** (con o sin homoclave).
- **Número de empleado** que vincule a los inscritos con una Institución de Educación Superior o que válde su vinculación como funcionario público estatal en el Estado de Guanajuato.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir un lugar; dicho proceso considerará los siguientes puntos:

- 1. Pertenecer a la comunidad de instituciones participantes: 70%**
- 2. Orden de registro: 30%**

Se garantizará el lugar de acuerdo al orden de registro en que se postulen los participantes.

*Consulta la lista de instituciones que integran la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A.C. (COEPES) Guanajuato en la p.3

IV. Sobre las mesas de evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y el equipo designado por parte del Gobierno de Guanajuato, la COEPES y la secretaria de Educación de Guanajuato (SEG) para poder realizar el proceso de selección.

- Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.
- Mesa de Trabajo de Asignación Guanajuato: esta mesa de Trabajo será integrada por equipo profesional del Gobierno de Guanajuato, COEPES, la secretaria de Educación de Guanajuato (SEG),

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V. Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI. Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com a partir del **21 de marzo** del año en curso.

IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico de la cuenta notification@e.santanderopenacademy.com **con informe de resultados, es importante dar a conocer que se tiene un plazo de 3 días** para confirmar la aceptación de la beca. convocatoria

VII. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <https://www.santanderopenacademy.com>

VIII. Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por las mesas de trabajo.

Universidades Participantes
Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A.C. (COEPES) Guanajuato.

Universidad de Celaya
Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes
Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior de Guanajuato
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTE Guanajuato)
Centro de Estudios Pedagógicos “José Rubén Romero”, A. C.
Colegio de Estudios de Posgrado del Bajío, A.C.
Consejo de Profesionistas del Estado de Guanajuato
Escuela Bancaria y Comercial
Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES-UNAM) León
Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato
Escuela Normal Superior Oficial de Irapuato
Escuela Normal Superior Oficial de León
Instituto de Ciencias Humanidades y Tecnologías de Guanajuato
Instituto de Estudios Superiores del Bajío
Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato
Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato
Instituto Irapuato
Instituto Latinoamericano de Ciencias y Humanidades
Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto)
Instituto Sanmiguelense de Estudios Superiores
Instituto Tecnológico de Celaya
Instituto Tecnológico de León
Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Irapuato
Instituto Tecnológico de Monterrey Campus León
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón
Instituto Tecnológico de Roque
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo
Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato
Oficina de Enlace de la SEP en Guanajuato
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (Sabes)
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional
Universidad Continente Americano
Universidad de Guanajuato
Universidad de La Salle Bajío
Universidad del Valle de Atemajac Plantel León
Universidad Humani Mundial
Universidad Iberoamericana
Universidad Incarnate Word
Universidad Insurgentes
Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato
Universidad Lasallista Benavente
Universidad Latina de México
Universidad Patria

Universidad Pedagógica Nacional Plantel Celaya
Universidad Pedagógica Nacional Plantel Guanajuato (Unidad 111)
Universidad Pedagógica Nacional Plantel León (Unidad 113)
Universidad Politécnica Bicentenario
Universidad Politécnica de Guanajuato
Universidad Politécnica de Juventino Rosas
Universidad Politécnica de Pénjamo
Universidad Quetzalcóatl en Irapuato
Universidad Santa Fe
Universidad Tecnológica de León
Universidad Tecnológica de Salamanca
Universidad Tecnológica de San Miguel De Allende
Universidad Tecnológica del Centro de Mexico Campus Celaya
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
Universidad Tecnológica Laja Bajío
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG)